

DIEZ PAUTAS PARA EL GOBIERNO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UBA

1. Compromiso con la autonomía, el cogobierno y la gratuidad de la enseñanza universitaria de grado.
2. Excelencia en la calidad del conocimiento como meta de la enseñanza y compromiso social en la educación en derecho.
3. Sólida formación jurídica básica, con una visión multicultural del mundo y una clara conciencia del papel del derecho como regulador social y como garante de la libertad y la dignidad de las personas como objetivo del ciclo profesional común
4. Desarrollo de planes y programas nacionales e internacionales que optimicen las posibilidades de formación de los estudiantes
5. Prescendencia en lo ideológico, lo político y lo religioso con compromiso y participación en los temas del debate nacional
6. Participación de la facultad, sus profesores y estudiantes en el escenario internacional
7. Enriquecimiento de las actividades de investigación y de la planta de profesores con dedicaciones especiales
8. Incremento de la oferta de Práctica profesional y mayor cobertura geográfica de modo de satisfacer más acabadamente el servicio social a la comunidad y mejorar la calidad de la práctica de los estudiantes
9. Integración de la oferta de postgrado con criterios de articulación entre las diferentes carreras y maestrías con mayor participación de los profesores regulares así como en el doctorado.
10. Programas de formación continua para los graduados con planes especiales para los graduados recientes.